

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4960
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

09 OCT. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorándum Reservado N° 1726 de fecha 22.06.2012 de la Jefa del Depto. de Salud;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia ordenando la instrucción de un Sumario Administrativo, designado Fiscal a doña Irlandia Silva Jeria;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Sumario Administrativo a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por la Jefa del Depto. de Salud mediante Memorándum Reservado N° 1726 de fecha 22.06.2012.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a doña **IRLANDIA SILVA JERIA**, Directora del Centro de Salud Santa Anselma, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



MLI/POF/tcb.

